

CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 24006GRS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDO

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de un **TÉCNICO SUPERIOR PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN**, mediante contrato laboral a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Dar publicidad a la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 1 de abril de 2024

CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 24006RS	
DENOMACION DEL PUESTO	TÉCNICO FP SUPERIOR
GRUPO PROFESIONAL	Técnicos.
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión mínima de un Título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias, en Laboratorio Clínico y Biomédico o en la familia de Informática y telecomunicaciones.</p> <p>En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p> <p>La celebración del contrato está supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato por orden de puntuación.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro y mantenimiento y análisis de bases de datos biomédicos. 2. Mantenimiento de documentación sanitaria 3. Búsqueda activa de información en bases de datos sanitarias
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p>Tipo de contrato (Real Decreto Legislativo 32/2021, 28 Diciembre)</p> <p>Contrato determinado vinculado a programas financiados con Fondos Europeos.</p> <p>Jornada Completa: 30 horas semanales durante 9 meses (Se valorará con el candidato la opción de modificar la jornada)</p> <p>Proyecto: PROYECTO DE INVESTIGACION DE MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISION DE LA ACCION ESTRATEGICA EN SALUD 2021-2023. PMP 22/00033. Presupuesto total contratacion personal: 19.500€.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Instituto de Salud Carlos III</p> </div> </div> <p>Centro de Trabajo: Dirección General de Salud Pública, Valladolid. Se valorará la opción del Teletrabajo.</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el 15 de abril de 2024 a las 14:00 horas. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.

CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 24006RS	
	4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D. Alberto Caballero, Director General de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León. • D. Tomás Vega Alonso, Jefe de Sección en la Dirección General de Salud Pública • D^a. Rufino Álamo Sanz, Jefe del Servicio de Información de Salud Pública <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae a las funciones del puesto a desempeñar (hasta un máximo de 30 puntos).</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los 3 candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1 (hasta un máximo de 20 puntos). La entrevista podrá ser presencial o mediante videoconferencia.</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <p>A) Experiencia laboral en sistemas de información: 0,1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 4 puntos</p> <p>B) Experiencia laboral en salud pública: 0,05 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 3 puntos</p> <p>C) Experiencia de trabajo con datos biomédicos. 0,1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 4 puntos.</p> <p>D) Experiencia de trabajo con material y datos genéticos; 0,1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 4 puntos.</p> <p>E) Estar en posesión de la titulación de Grado en ciencias de la salud o biomedicina: 3 puntos.</p> <p>F) Experiencia en el manejo de aplicaciones estadísticas (SAS, R, SPSS, Stata,...) hasta un máximo de 4 puntos (valoración curricular).</p> <p>G) Conocimiento de la lengua inglesa (hablado y escrito) titulación homologada mínimo B1: hasta un máximo de 3 puntos.</p> <p>H) Participación en publicaciones científicas: 0,5 por publicación hasta un máximo de 3 puntos.</p> <p>I) Experiencia en proyectos de investigación concedidos en convocatoria competitiva convocados por Agencias públicas: 0,5 puntos por proyecto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad: Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos.</i></p> <p>IMPORTANTE: <u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia gestionados por la Fundación IECSCYL.
ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA	Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de

CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 24006RS	
	<p>la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p> <p>La publicación tendrá efectos de notificación, esta publicación sustituirá la notificación individual a las personas interesadas y tendrá los mismos efectos.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com